

En prisión dos sujetos por robo en el Fonasa

El Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz decretó la medida cautelar de prisión preventiva para dos de los tres sujetos imputados por el robo a la sucursal de Fonasa en dicha comuna. El tercer individuo quedó bajo arresto domiciliario total. Los dos que fueron enviados a un recinto penitenciario tienen anteceden-

tes policial y uno de ellos está cumpliendo una pena sustitutiva. Los hechos ocurrieron cerca de las 23.00 horas del martes, cuando los tres imputados, junto a otros sujetos desconocidos, llegaron hasta la sucursal, donde forzaron la cortina metálica del cierre perimetral del recinto, rompieron el vidrio de ac-



ARCHIVO

JUZGADO DE SAN PEDRO.

ceso e ingresaron al local, desde donde sustrajeron dos cajas fuertes con \$500.000 en efectivo.☹